

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2530

Número de Repertorio: 6673

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2530 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311493504	MACIAS BOWEN LESLY XIMENA	COMPRADOR
1307307288	SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO	RECTIFICANTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1233404000	86783	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 02 octubre 2024

Fecha generación: miércoles, 02 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 0 2 1 3 I B 6 N E A Z





Factura: 002-003-000075102



20241308006P03027



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

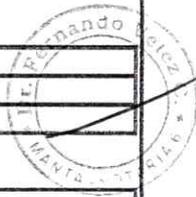
Escritura N°:	20241308006P03027						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307307288	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P03027						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307307288	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS BOWEN LESLY XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311493504	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		43537.05					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P03027
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03027**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000075102**

5

6 **PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS.**

7

OTORGADA POR EL SEÑOR:

8

FREDDY FRANCISCO SANCHEZ MACIAS.

9

CUANTIA: INDETERMINADA.

10

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

11

OTORGADA POR EL SEÑOR:

12

FREDDY FRANCISCO SANCHEZ MACIAS.

13

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

14

LESLY XIMENA MACIAS BOWEN.

15

CUANTÍA: \$43.537,05

16

DI 2 COPIAS

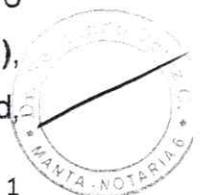
17

18

//CSL//

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves, **VEINTISÉIS DE**
22 **SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE**
23 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta;
24 con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una
25 parte, en calidad de "**RECTIFICANTE - VENDEDOR**" el señor **FREDDY**
26 **FRANCISCO SANCHEZ MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número
27 uno, tres, cero, siete, tres, cero, siete, dos, ocho, ocho (**1307307288**),
28 nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, de cuarenta y ocho años de edad.





1 de ocupación Mecánico, domiciliado en esta Ciudad de Manta en la avenida 24
2 de mayo y calle 2, con número 0993019640, correo electrónico
3 morisanchez2007@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por
4 otra parte, en calidad de “**COMPRADORA**” la señorita **LESLY XIMENA MACIAS**
5 **BOWEN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno,
6 cuatro, nueve, tres, cinco, cero, cuatro (**1311493504**), nacionalidad ecuatoriana,
7 estado civil soltera, de veintiocho años de edad, de profesión Médico, domiciliada
8 en el Cantón Jaramijó en el Barrio San Rafael, Callejón FB Y F1 y de tránsito por
9 esta Ciudad de Manta, con número telefónico 0989503644, correo electrónico
10 maciaslx@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los
11 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
12 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
13 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
14 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
15 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
16 como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
18 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
19 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
20 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
21 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito
22 con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente
23 contrato de RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COMPRAVENTA, me piden que
24 eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR NOTARIO:-** En el
25 protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
26 RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de
27 las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS:**
28 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración, otorgamiento y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 suscripción del presente contrato, el señor **FREDDY FRANCISCO SANCHEZ**
2 **MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres,
3 cero, siete, dos, ocho, ocho (**1307307288**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
4 soltero, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación Mecánico, domiciliado
5 en esta Ciudad de Manta en la avenida 24 de mayo y calle 2, con número
6 0993019640, correo electrónico morisanchez2007@gmail.com , por sus propios
7 y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declara el
8 compareciente que es propietario de un bien inmueble consistente en: Lote de
9 Terreno ubicado en la Lotización Buena Vista del Barrio Santa Martha de la
10 Parroquia Manta, del Cantón Manta, Signado con el número Cuatro de la
11 Manzana H, Dentro de las Sigüientes Medidas y Linderos: **POR EL FRENTE:**
12 Con Catorce Metros Diez Centímetro y Lindera con Calle Diez; **POR ATRÁS:**
13 Con Catorce Metros Diez Centímetros y Propiedad de Ángel Álava; **POR EL**
14 **COSTADO DERECHO:** Con Diecisiete Metros Veinte Centímetros y Lindera con
15 Avenida Número Tres; **COSTADO IZQUIERDO:** Diecisiete Metros Veinte
16 Centímetros y Propiedad de Hermanos Diego Armando e Ileana Corral Cedeño.
17 Con un **ÁREA TOTAL** de Doscientos Cuarenta y Dos Metros Cuadrados
18 Cincuenta y Dos Centímetros Cuadrados. Inmueble que fue adquirido Mediante
19 Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Pública Primera del
20 Cantón Manta el veinticinco de enero del año mil novecientos noventa y nueve, e
21 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de febrero del
22 año mil novecientos noventa y nueve. **TERCERA: RECTIFICACIÓN DE**
23 **MEDIDAS.-** Con los antecedentes antes expuestos, el señor **FREDDY**
24 **FRANCISCO SANCHEZ MACIAS**, tiene a bien rectificar como en efecto
25 **RECTIFICA**, las medidas del cuerpo del bien inmueble consistente en: Lote de
26 terreno, ubicado actualmente en la Ciudadela Los Eléctricos (Manzana H, Lote 4
27 Lotización Buena Vista), según documento emitido por la Dirección de Avalúos,
28 Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado





1 Municipal del Cantón Manta, número 00330-23092024, quedando establecido las
2 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 13.80m - Lindera con Calle 10; **ATRÁS:**
3 13.80m - Lindera con propiedad de Angel Serafin Alava Vera; **DERECHO:**
4 17.20m - Lindera con Avenida 3; **IZQUIERDO:** 17.20m - Lindera con propiedad
5 de Diego Corral Cedeño e Yleana Corral Cedeño. **ÁREA TOTAL:** 237.35m2.
6 **CUARTA: ANOTACIONES MARGINALES.-** Se tomará nota de la presente
7 Rectificación al margen de la matriz de la escritura pública de compraventa
8 celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veinticinco de enero
9 del año mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la
10 Propiedad del Cantón Manta el nueve de febrero del año mil novecientos noventa
11 y nueve. **QUINTA: CUANTIA.-** La presente escritura pública por su naturaleza es
12 de cuantía indeterminada. **SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se
13 faculta a la portadora de las copias autorizadas de esta escritura pública, para
14 requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para las
15 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO:**
16 Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de ley para la validez y
17 perfeccionamiento de este instrumento. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:**
18 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una
19 parte, en calidad de “VENDEDOR” el señor **FREDDY FRANCISCO SANCHEZ**
20 **MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, tres,
21 cero, siete, dos, ocho, ocho (1307307288), nacionalidad ecuatoriana, estado civil
22 soltero, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación Mecánico, domiciliado
23 en esta Ciudad de Manta en la avenida 24 de mayo y calle 2, con número
24 0993019640, correo electrónico morisanchez2007@gmail.com , por sus propios
25 y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de “COMPRADORA” la
26 señorita **LESLY XIMENA MACIAS BOWEN**, portadora de la cédula de
27 ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, nueve, tres, cinco, cero, cuatro
28 (1311493504), nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de veintiocho años





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de edad, de profesión Médico, domiciliada en el Cantón Jaramijó en el Barrio San
2 Rafael, Callejón FB Y F1 y de tránsito por esta Ciudad de Manta, con número
3 telefónico 0989503644, correo electrónico maciaslx@hotmail.com , por sus
4 propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara LA
5 PARTE VENDEDORA, que es la propietaria de un bien inmueble consistente en:
6 Lote de terreno, ubicado actualmente en la Ciudadela Los Eléctricos (Manzana
7 H, Lote 4 Lotización Buena Vista), circunscrito dentro de las siguientes medidas y
8 linderos: **FRENTE:** 13.80m - Lindera con Calle 10; **ATRÁS:** 13.80m - Lindera
9 con propiedad de Angel Serafin Alava Vera; **DERECHO:** 17.20m - Lindera con
10 Avenida 3; **IZQUIERDO:** 17.20m - Lindera con propiedad de Diego Corral
11 Cedeño e Yleana Corral Cedeño. **ÁREA TOTAL:** 237.35m². Inmueble que fue
12 adquirido Mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria
13 Pública Primera del Cantón Manta el veinticinco de enero del año mil novecientos
14 noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
15 nueve de febrero del año mil novecientos noventa y nueve. En la Primera Parte
16 del presente contrato se encuentra celebrada Escritura Pública de Rectificación
17 de Medidas. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes
18 mencionados, la **PORTE VENDEDORA**, el señor **FREDDY FRANCISCO**
19 **SANCHEZ MACIAS**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la
20 **PORTE COMPRADORA** señorita **LESLY XIMENA MACIAS BOWEN**, el bien
21 inmueble consistente en: Lote de terreno, ubicado actualmente en la Ciudadela
22 Los Eléctricos (Manzana H, Lote 4 Lotización Buena Vista), sin reserva ni
23 limitación de ninguna clase. **CUARTA: LINDEROS, MEDIDAS Y SUPERFICIE.**
24 Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 13.80m -
25 Lindera con Calle 10; **ATRÁS:** 13.80m - Lindera con propiedad de Angel Serafin
26 Alava Vera; **DERECHO:** 17.20m - Lindera con Avenida 3; **IZQUIERDO:** 17.20m -
27 Lindera con propiedad de Diego Corral Cedeño e Yleana Corral Cedeño. **ÁREA**
28 **TOTAL:** 237.35m². **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han





1 convenido que el precio por la compra y venta de los inmuebles indicados
2 anteriormente es la suma de **USD\$43.537,05 (CUARENTA Y TRES MIL**
3 **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
4 **UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE VENDEDORA**, declara haberlos
5 recibidos de la **PARTE COMPRADORA**, mediante dinero en efectivo en pagos
6 parciales, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. Las
7 partes declaran que conocen el justo precio y lo aceptan sin lugar a reclamo
8 posterior alguno, reconociendo que no existe lesión enorme según lo establece el
9 Artículo 1829 del Código Civil Ecuatoriano. **SEXTA: DECLARACIÓN DE**
10 **LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento,
11 que los recursos que ha entregado provienen de su actividad laboral, en virtud
12 del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que
13 no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el
14 tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o
15 psicotrópicas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de toda responsabilidad.-
16 **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA PARTE VENDEDORA**,
17 declarándose pagada transfiere a favor de la **PARTE COMPRADORA**, es decir a
18 la señorita **LESLY XIMENA MACIAS BOWEN**, el dominio de los bienes
19 inmuebles descritos en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este
20 contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se
21 hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
22 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin
23 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
24 por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
25 compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento
26 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: NOTIFICACIONES:**
27 Para efectos de cualquier notificación futura, los contratantes autorizan ser
28 notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: *Uno.* LA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307307288

Nombres del ciudadano: SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANCHEZ ALCIVAR FREDDY FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MOREIRA FLOR ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-064-90542



245-064-90542

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



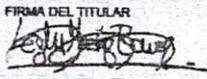
CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

APELLIDOS MACIAS
BOWEN
NOMBRES LESLY XIMENA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 13 MAY 1998
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FIRMA DEL TITULAR

CONEXIÓN CIUDADANÍA

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 095733225
FECHA DE VENCIMIENTO 20 SEP 2034
NATCAN 554533

NUL1311493504

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS ARTEAGA WILTON GIULIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOWEN MEJIA INGRID XIMENA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V4345V3242
TIPO SANGRE A+

DONANTE SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 20 SEP 2024

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0957332258<<<<<<1311493504
9605132F3409202ECU<SI<<<<<<<7
MACIAS<BOWEN<<LESLY<XIMENA<<<<

NOTARIO
FVC
Dr. Fernando Veliz Caceres
NOTARIO



CERTIFICADO DE VOTACION
 23 DE ABRIL DE 2024

MACIAS BOWEN LESLY XIMENA 66824318

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTON MANTA
PARROQUIA ELOY ALFARO
ZONA 4
JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N° 1311493504



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que elija cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Lesly Bowen Macias



DOY FE. Que las precedentes copias fotostaticas en 3 fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta, 20 SEP 2024

Lesly

Dr. Fernando Veliz Caceres
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

Dr. Fernando Veliz Caceres
 Notario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311493504

Nombres del ciudadano: MACIAS BOWEN LESLY XIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS ARTEAGA WILTON GIULIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BOWEN MEJIA INGRID XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-064-90566



244-064-90566

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

86783

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029677
Certifico hasta el día 2024-08-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 29 agosto 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACIÓN BUENA VISTA DEL BARRIO SANTA MARTHA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN BUENA VISTA DEL BARRIO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTÓN, SIGNADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA H, DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

POR EL FRENTE CON CATORCE METROS DIEZ CENTÍMETRO Y LINDERA CON CALLE DIEZ.

POR ATRÁS: CON CATORCE METROS DIEZ CENTÍMETROS Y PROPIEDAD DE ÁNGEL ALAVA.

POR EL COSTADO DERECHO: CON DIECISIETE METROS VEINTE CENTÍMETROS Y LINDERA CON AVENIDA NUMERO TRES.

COSTADO IZQUIERDO DIECISIETE METROS VEINTE CENTÍMETROS Y PROPIEDAD DE HERMANOS DIEGO ARMANDO E ILEANA CORRAL CEDEÑO.

CON UN ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205 martes, 09 febrero 1999	128	128

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 09 febrero 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 enero 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN BUENA VISTA DEL BARRIO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTÓN, SIGNADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA H, DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE CON CATORCE METROS DIEZ CENTÍMETRO Y LINDERA CON CALLE DIEZ. POR ATRÁS: CON CATORCE METROS DIEZ CENTÍMETROS Y PROPIEDAD DE ÁNGEL ALAVA. POR EL COSTADO DERECHO: CON DIECISIETE METROS VEINTE CENTÍMETROS Y LINDERA CON AVENIDA NUMERO TRES. COSTADO IZQUIERDO DIECISIETE METROS VEINTE CENTÍMETROS Y PROPIEDAD DE HERMANOS DIEGO ARMANDO E ILEANA CORRAL CEDEÑO. CON UN ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS MOREIRA FLOR ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ ALCIVAR FREDDY FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029677 certifico hasta el día 2024-08-30, la Ficha Registral Número: 86783.



Firmado electrónicamente por:

**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 86783

Válido por 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 6 3 1 8 4 D N N B O X L



N° 00330-23092024

Manta, lunes 23 septiembre 2024

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00330-23092024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO (C.C. 1307307288), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio LAS ACACIAS - BUENA VISTA de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral **N°1-23-34-04-000**, que según ficha registral **N°86783**, posee las siguientes medidas y linderos:

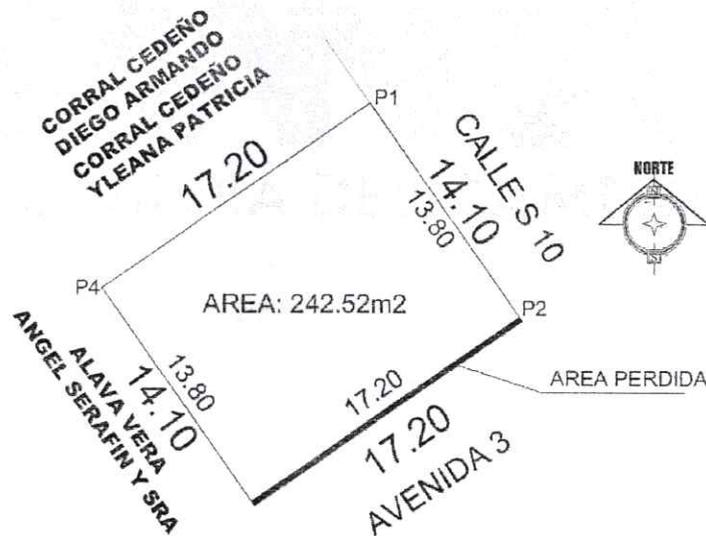
MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 25 de enero de 1999 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 09 de febrero de 1999

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°86783

FRENTE:	14.1 m LINDERA CON CALLE DIEZ.
ATRAS:	14.1 m PROPIEDAD DE ÁNGEL ALAVA.
COSTADO DERECHO:	17.2 m LINDERA CON AVENIDA NUMERO TRES
COSTADO IZQUIERDO:	17.2 m PROPIEDAD DE HERMANOS DIEGO ARMANDO E ILEANA CORRAL CEDEÑO
ÁREA TOTAL:	242.52m ²



Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1350718JF2KN5MZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Nº 00330-23092094

Manta, lunes 23 septiembre 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO FARFAN ZAMBRANO CARLOS FRANCISCO, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-08-831200, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO (C.C. 1307307288), UBICADO ACTUALMENTE EN CIUDADELA LOS ELECTRICOS (MZ-H LT.4 LOTIZACIÓN BUENA VISTA)

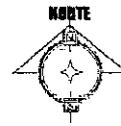
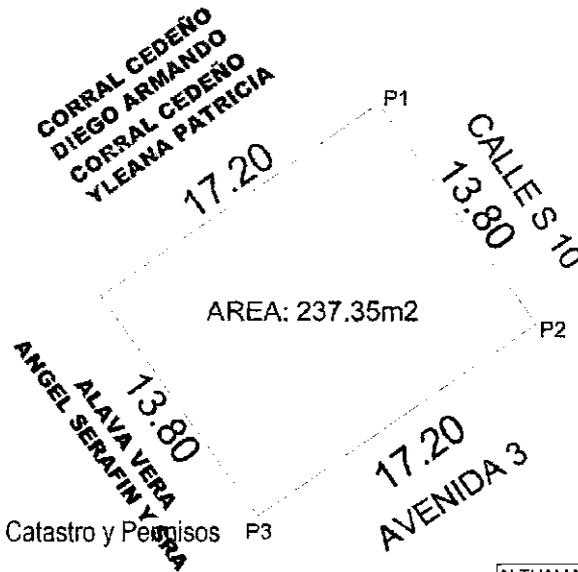
FRENTE: 13.80m - Lindera con Calle 10
 ATRÁS: 13.80m - Lindera con propiedad de Angel Serafin Alava Vera.
 DERECHO: 17.20m - Lindera con Avenida 3.
 IZQUIERDO: 17.20m - Lindera con propiedad de Diego Corral Cedeño e Yleana Corral Cedeño.
 ÁREA TOTAL: 237.35m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
527883.45	9894254.80
527891.36	9894243.47
527877.24	9894233.71
527869.31	9894245.00

El presente documento es una copia impresa de un documento digital firmado electrónicamente por el profesional responsable de la obra.

Área: 237.35 m² (con sus linderos)



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

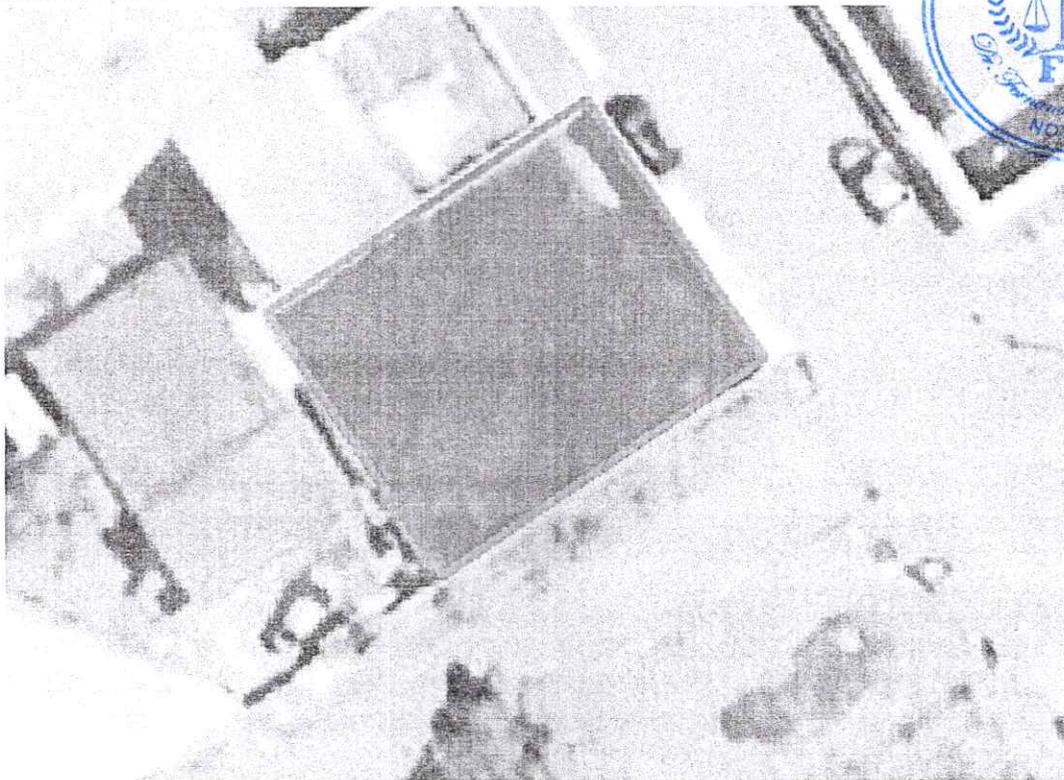
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	527883.45	9894254.80
2	527891.36	9894243.47
3	527877.24	9894233.71
4	527869.31	9894245.00

ACTUALMENTE CIUDADELA LOS ELECTRICO
MZ H LOTE # 4 - PARROQUIA MANTA

N° 00330-23092024

Manta, lunes 23 septiembre 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1233404000

NOTA: Se aprueba la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo a la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que el área del polígono y las medidas de los linderos se encontraban erróneos.



GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión; (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-000330

N° ELECTRÓNICO : 236747

Fecha: 2024-09-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-23-34-04-000

Ubicado en: CIUDADELA LOS ELECTRICOS (MZ-H LT.4 LOTIZACIÓN BUENA VISTA)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 242.52 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307307288	SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40,015.80

CONSTRUCCIÓN: 3,521.25

AVALÚO TOTAL: 43,537.05

SON: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 05/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128371XQUWQ9B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-24 07:26:05

N° 092024-126882

Manta, lunes 16 septiembre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-23-34-04-000 perteneciente a SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO con C.C. 1307307288 ubicada en MZ-H LT.4 LOTIZACIÓN BUENA VISTA DEL BARRIO SANTA MARTHA CIUD SER BARRIO LAS ACACIAS - BUENA VISTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,537.05 CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 05/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127957U3XCYFJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 092024-127415

Manta, miércoles 25 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-23-34-04-000 perteneciente a SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO con C.C. 1307307288 ubicada en CIUDADELA LOS ELECTRICOS (MZ-H LT.4 LOTIZACIÓN BUENA VISTA) BARRIO LAS ACACIAS - BUENA VISTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,537.05 CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 05/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$43,537.05 CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 05/100.

NO GENERA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128491CPEJG4G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 092024-126651
Manta, jueves 12 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO** con cédula de ciudadanía No. **1307307288**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 12 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127726JYBT9AG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/276894
 DE ALCABALAS**

Fecha: 25/09/2024

Por: 565.98

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 25/09/2024

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-780238

Tradente-Vendedor: SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO

Identificación: 1307307288

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: MACIAS BOWEN LESLY XIMENA

Identificación: 1311493504

Teléfono:

Correo: maciaslx@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/02/1999

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
 Venta

1-23-34-04-
 000

43,537.05 242.52 CIUDADELALOSELECTRICOSMZHLT.4LOTIZACIONBUENAVISTA 43,537.05

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	435.37	0.00	0.00	435.37
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	130.61	0.00	0.00	130.61
Total=>		565.98	0.00	0.00	565.98

Saldo a Pagar



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-23-34-04-000	234	\$ 38610

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO	1307307288

Fecha de pago: 2024-09-12 14:03:04 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección
CIUDADELA LOS ELECTRICOS (MZ-H LT.4 LOTIZACION BUENA VISTA)

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
IMPUESTO PREDIAL	12.75	1.28		14.03
MEJORAS 2012	30.71	0.00		30.71
MEJORAS 2013	9.76	0.00		9.76
MEJORAS 2014	10.28	0.00		10.28
MEJORAS 2015	5.60	0.00		5.60
MEJORAS 2016	0.40	0.00		0.40
MEJORAS 2017	20.02	0.00		20.02
MEJORAS 2018	12.06	0.00		12.06
MEJORAS 2019	7.24	0.00		7.24
MEJORAS 2020	26.01	0.00		26.01
MEJORAS 2021	9.51	0.00		9.51
MEJORAS 2022	2.40	0.00		2.40
MEJORAS 2023	1.85	0.00		1.85
SOLAR NO EDIFICADO	72.85	0.00		72.85
TASA DE SEGURIDAD	7.28	0.00		7.28
TOTAL A PAGAR				\$ 230.00
VALOR PAGADO				\$ 230
SALDO				\$ 0.00

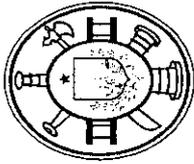
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT707634701312

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208840

Contribuyente

SANCHEZ MACIAS FREDDY FRANCISCO

Identificación

13XXXXXXXXX8

Control

000004531

Nro. Título

572609

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-09-25

Expiración

2024-10-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
-----------	---------	-------	-------	------------	-------

09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
-----------------	---------	--------------------------	--------	--------	--------

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-09-25 12:30:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



BanEcuador B.P.
25/09/2024 02:46:08 P.M. OK
CONVENIO: 2956 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1616497181
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OF: EJECUTIVAS
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 058-502-000004522
Fecha: 25/09/2024 02:46:26 p.m.

No. Autorizaci3n:
2509262401176818352000120565020000045222024144619

Cliante : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 PARTE VENDEDORA, Dirección: Manta – Avenida 24 de mayo y calle 2, Correo
2 electrónico: morisanchez2007@gmail.com ; Teléfono: 0993019640. **Dos. LA**
3 **PARTE COMPRADORA**, Dirección: Jaramijó - Barrio San Rafael, Callejón FB Y
4 F1; Correo electrónico: maciaslx@hotmail.com ; Teléfono: 0989503644.
5 **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:** En caso de que alguna de las partes cambiare la
6 dirección o cualquiera otra de la información consignada en los numerales
7 precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias señaladas
8 en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la prueba
9 de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de
10 estas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la
11 fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos
12 electrónicos, previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico.
13 **DÉCIMA: MEDIACIÓN.-** Los contratantes declaran que en caso de divergencias
14 derivadas de la interpretación de este contrato se someterán al Centro de
15 Mediación y Arbitraje del Consejo de la Judicatura de Manta, o en su defecto a
16 cualquier Unidad Judicial del Cantón y en caso de no llegar a un acuerdo se
17 recurrirá a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DÉCIMA PRIMERA:**
18 **GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e
19 inscripción del presente contrato serán cancelados por la PARTE
20 COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de
21 exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA SEGUNDA:**
22 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican
23 en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en
24 seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá
25 agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta
26 aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se
27 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
28 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime



1 Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno
 2 (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la
 3 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 4 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
 5 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
 6 el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

7
 8

9
 10 **f) SR. FREDDY FRANCISCO SANCHEZ MACIAS**

11 **C.C.No. 1307307288**

12

13
 14 **f) SR. LESLY XIMENA MACIAS BOWEN**

15 **C.C.No. 1311493504**



16
 17

18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
 19 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

20
 21
 22 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
 23 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
 24 signo y firmo.

25 **Manta, a 26 SEP 2024**

26
 27 **Dr. Fernando Velez Cabezas**
 28 **NOTARIA SEXTA**



EL NOTA...

